

## Compromiso 2.3: Presupuestos Participativos

<b>Tema</b> Participación		
<b>Fechas de inicio y final del compromiso</b>	Años 2018 y 2019	
<b>Consejería responsables</b>	Región de Murcia Consejería de Hacienda y Administración Pública / Dirección General de presupuestos y Fondos Europeos.  Consejería de Presidencia / Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior	
<b>Otros actores</b>	<b>Gobierno</b>	
	<b>Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales</b>	
<b>Status quo o problema que se quiere resolver</b>	Falta de participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones sobre los presupuestos regionales.	
<b>Objetivo principal</b>	Facilitar la incorporación de la ciudadanía a ese proceso de toma de decisiones sobre los presupuestos regionales.	
<b>Breve descripción del compromiso</b>	<p>Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación ciudadana y democracia participativa, cuya finalidad es facilitar a la ciudadanía que puedan decidir el destino de una parte de los recursos públicos.</p> <p>Los Presupuestos Participativos dan mayor transparencia y eficacia a la gestión de los recursos públicos, abriendo un diálogo entre ciudadanía, representantes políticos y personal técnico de la administración sobre el qué y el cómo se va a gastar el dinero público, buscando entre todos las mejores soluciones a necesidades existentes.</p> <p>Los principios que inspiran este proceso participativo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cogestión pública: Implica la interacción entre la ciudadanía, la sociedad civil, los representantes políticos y el personal técnico de la Administración en la gestión de los recursos públicos.</li> <li>Participación ciudadana: Se establecen mecanismos para que la ciudadanía pueda participar de manera directa y por internet en la elección de las propuestas que consideren más adecuadas.</li> <li>Transparencia: Se da cuenta de forma clara y completa del proceso participativo, del seguimiento en la ejecución de las actuaciones seleccionadas por la ciudadanía, y de su aplicación en la CARM.</li> <li>Información pública del proceso: Se facilita información y documentación sobre las diferentes fases del procedimiento, de los plazos, de las propuestas sometidas a consulta, de los resultados de la consulta y de las propuestas aceptadas, de su tramitación en la ley de presupuestos y de la evaluación de su ejecución.</li> </ul> <p>Evaluación de la ejecución: Se evalúan las actuaciones incluidas en los presupuestos generales, para conocer los resultados y se publican para el seguimiento y control por parte de la ciudadanía</p> <p style="text-align: center;"><a href="http://transparencia.carm.es/presupuestos-participativos">http://transparencia.carm.es/presupuestos-participativos</a></p>	

<b>Desafío de OPG atendido por el compromiso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de los Servicios Públicos</li> <li>• Aumento de la integridad pública</li> <li>• Gestión más eficaz de los recursos públicos</li> </ul>		
<b>Relevancia</b>	Participación cívica, principalmente, y también transparencia y rendición de cuentas		
<b>Ambición</b>	Una de los pilares principales del Gobierno Abierto es la participación. La Comunidad Autónoma de Murcia con este compromiso está apostando por un modelo ambicioso al incorporar en las cuentas regionales las aportaciones de la ciudadanía, siendo, por lo tanto un modelo de referencia para el Gobierno del Estado y otros gobiernos regionales.		
	<b>Metas</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha Final</b>
	<b>Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</b>		
	Identificación de los programas presupuestarios afectados en los Presupuestos Participativos para 2018	Julio 2017	Agosto 2017
	Preselección de propuestas de actuación con los agentes sociales y sociedad civil	Septiembre 2017	Septiembre 2017
	Consulta pública en línea para la priorización de las propuestas de actuación preseleccionadas.	Octubre 2017	Octubre 2017
	Informe de decisión de las propuestas de actuación, sobre la base de los resultados de la consulta.	Octubre 2017	Octubre 2017
	Incorporación a los Presupuestos Generales de la CARM de las propuestas de actuación adoptadas (proyectos de inversión)	Noviembre 2017	Diciembre 2017
	Seguimiento público sobre la ejecución de los proyectos	Enero del ejercicio presupuestario 2018	Diciembre del ejercicio presupuestario 2018
	Presupuestos participativos para 2019 <sup>1</sup>	Julio 2018	Diciembre 2018

<sup>1</sup> Los Presupuestos Participativos tienen carácter anual, configurándose mediante fases y actuaciones que se repiten cada año al objeto de determinar e incorporar las propuestas priorizadas por la ciudadanía para el ejercicio presupuestario del año posterior. Se trata, por lo tanto, de una actuación que se reiterará en los ejercicios siguientes en sus diferentes fases y sin perjuicio de las mejoras que se introduzcan anualmente.